

CONCEJO MUNICIPAL INSTITUCIONALIZO EL 16 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA PREVENCIÓN DEL BAJO PESO AL NACER EN EL MUNICIPIO DE PASTO



Como fecha emblemática quedo establecido el 16 de Agosto de cada año como el día de la prevención del bajo peso al nacer en el Municipio, que busca combatir las alarmantes cifras que ponen a Pasto muy por encima de otras ciudades capitales dentro del comparativo histórico.

Por medio del Acuerdo N° 21 de 2017, el Concejo de Pasto busca contribuir a la sensibilización ciudadana frente al fenómeno del bajo peso al nacer que hasta la fecha presenta un índice del 10,43%, que se pretende disminuir a un 6,43% para garantizar el buen nacer de niños y niñas del municipio.

Promover y visibilizar este proyecto denominado Bienacer, es un compromiso mancomunado entre el concejo municipal, veedores de salud, alcaldía de pasto, ministerio de salud, y secretaria de salud municipal, que hace parte de las prioridades políticas y sociales que hoy ponen a Pasto como pionero en Colombia

en la implementación de una política que pretende disminuir el bajo peso al nacer de niñas y niños en el municipio garantizando la disminución de factores de riesgo.

